



Firma electrónica de Ministración de Nómina de Entidad (e.firma)

La Oficialía Mayor ha iniciado con la implementación de la e.firma para el firmado electrónico de la Ministración de Nómina de Entidad, en coordinación con la Secretaría de Finanzas y Planeación.



La e.firma es un certificado digital con el cual podrás identificarte para expedir un documento electrónico.



El Sistema de Firma Electrónica de la SEFIPLAN es la plataforma utilizada para el firmado.



Es un proceso seguro, pues hace uso de certificados digitales y una contraseña personal.



El código QR incluido en el documento permite acceder a la versión electrónica 24/7 para verificar la información.



¡La conveniencia de firmar desde cualquier lugar!



El firmado electrónico se realiza en documentos PDF, desde cualquier equipo de cómputo con Internet.



Reduce el uso de tiempo, recursos económicos y materiales para todas las partes involucradas.



Ayuda a cuidar el medio ambiente al eliminar el uso de papel.



La firma electrónica tiene la misma validez que la firma autógrafa.